

**PROYECTOS DE INGENIERIA  
ELECTRICA Y SISTEMAS  
NIT 802.023.429-4**



Barranquilla, 14 de Agosto de 2026.

**Señores**

SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE DE CUNDINAMARCA  
Calle 26 No 51-53, Sede Administrativa - Torre Central Piso 7  
Bogotá, Cundinamarca.

**REFERENCIA:** CONTRATO DE OBRA No. SEMS-CD-CI-060-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE Y GENSA S.A. E.S.P.

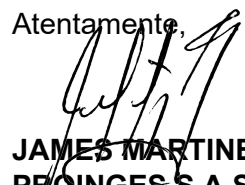
**ASUNTO:** REMISIÓN DE INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No. SEMS-CD-CI-060-2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para remitir informe semanal de seguimiento al contrato de obra No. SEMS-CD-CI-060-2025. Se destaca lo siguiente:

- Se han intervenido 20 usuarios hasta la fecha.
- Se ha distribuido material a 31 viviendas.
- Los equipos importados tienen programa el arribo para el 19 de agosto de 2026.

Atentamente,

  
**JAMES MARTINEZ G.**  
**PROINGES S.A.S.**  
Representante Legal

# INFORME DE INTERVENTORÍA



**PROINGES**

INFORME SEMANAL  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA  
No. SEMS-CM-CI-051-2025

14/08/2026

**Cundinamarca**

## Contenido

|                                                                  |                                      |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. INTRODUCCIÓN .....                                            | 4                                    |
| 2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.....                          | 4                                    |
| 3. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN .....                | 6                                    |
| 3.1. RESUMEN EJECUTIVO .....                                     | 6                                    |
| 3.2. ESTADO DE IMPORTACIÓN Y NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS.....     | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 3.3. ESTADO DE HITOS Y FECHAS DE CUMPLIMIENTO.....               | 10                                   |
| 3.4. REPORTE DE ATRASOS Y DIFICULTADES .....                     | 11                                   |
| 4. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA.....                                | 12                                   |
| 4.1. ACTIVIDADES AFECTADAS POR LA CONTINGENCIA .....             | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 4.2. INCIDENCIA SOBRE LA RUTA CRÍTICA DEL PROYECTO.              | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 4.3. RETRASO ACUMULADO GENERADO A LA FECHA .....                 | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MITIGACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS..... | 13                                   |
| 5.1. MEDIDAS IMPLEMENTADAS.....                                  | 13                                   |
| 5.2. FECHAS DE EJECUCIÓN PREVISTAS.....                          | 15                                   |
| 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....                          | 15                                   |
| 7. REFERENCIAS Y ANEXOS .....                                    | 16                                   |

## Lista de tablas

|                                                                      |                                      |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Tabla 1. Análisis ejecutivo .....                                    | 6                                    |
| Tabla 2. Resumen de estado de importación de equipos .....           | 10                                   |
| Tabla 3. Estado de suministro e instalación de paneles solares ..... | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| Tabla 4. Fechas estimadas para la importación de equipos .....       | 11                                   |
| Tabla 5. Visitas de validación de avances en campo .....             | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |

## Lista de figuras

|                                                                                   |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---|
| Figura 1. Controlador EPEVER referencia TES6415 .....                             | 7 |
| Figura 2. Batería EPEVER referencia LFP3.84KWH25.6V-P65L2-Colombia de 150Ah ..... | 8 |
| Figura 3. Inversor EPEVER referencia NP1000-21 .....                              | 8 |
| Figura 4. Estado de seguimiento de cargo.....                                     | 9 |

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito exponer el estado actual del proceso de importación y nacionalización de los equipos requeridos para la implementación de las Soluciones Solares Fotovoltaicas Individuales (SSFVI) correspondientes al Contrato Interadministrativo No. SEMS-CD-CI-060-2025, así como analizar las afectaciones generadas sobre la programación contractual, los hitos de ejecución y las actividades asociadas a la puesta en servicio de las soluciones energéticas previstas para los municipios de Yacopí y Medina, departamento de Cundinamarca.

Durante el desarrollo del proyecto se han presentado situaciones asociadas a la fabricación, logística internacional y transporte de los equipos principales del sistema, particularmente controladores, inversores y baterías, circunstancias que han impactado los tiempos inicialmente previstos para su disponibilidad en territorio nacional. Lo anterior ha generado una afectación sobre actividades que dependen directamente de dichos componentes, tales como el ensamble final de los sistemas, las pruebas de energización, la puesta en marcha, la capacitación de usuarios y la entrega definitiva de las soluciones.

En atención a esta situación, el presente documento recopila el estado actualizado de los equipos en proceso de importación, las fechas estimadas para la culminación de los trámites logísticos y aduaneros, el análisis de las afectaciones sobre la ruta crítica del proyecto, las medidas de mitigación implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por la Interventoría, con el fin de suministrar a la Secretaría de Energías y Minería Sostenible de Cundinamarca elementos técnicos que permitan evaluar el estado real de ejecución del Contrato y las acciones requeridas para garantizar el cumplimiento de su objeto.

## 2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

|                         |                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATO No.            | SEMS-CD-CI-060-2025                                                                                                                                                                                     |
| CLASE DE CONTRATO       | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO                                                                                                                                                                            |
| VALOR                   | DOS MIL CIENTO QUINCE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.115.035.564), incluido IVA y además costos directos, indirectos y todos los impuestos a que haya lugar. |
| PLAZO                   | 7 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos De perfeccionamiento y ejecución.                                                                 |
| OBJETO                  | AMPLIAR LA COBERTURA DE ENERGÍA A TRAVÉS DE INSTALACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.                                        |
| SUPERVISOR DEL CONTRATO | Cesar Felipe Díaz Sarmiento                                                                                                                                                                             |

|                                                       |                                                                            |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL CONTRATO                                    | 24 de noviembre de 2025                                                    |
| FECHA INICIO                                          | 4 de diciembre del 2025                                                    |
| FECHA DE TERMINACION                                  | 3 de julio del 2026                                                        |
| <b>AVANCE PORCENTUAL DE VALIDACIÓN DE USUARIO (%)</b> | 100%                                                                       |
| CANTIDAD DE USUARIOS REPLANTEADOS & VALIDADOS         | 64                                                                         |
| <b>AVANCE PORCENTUAL DE ENERGIZADOS (%)</b>           | 1,56%                                                                      |
| CANTIDADES DE UNIDADES INSTALADAS Y ENERGIZADAS       | 1                                                                          |
| FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA DE INSTALACIÓN             | -                                                                          |
| <b>Contratista</b>                                    | GENSA S.A E.S.P.                                                           |
| NIT                                                   | NIT. 800.194.208 - 9                                                       |
| Representante Legal                                   | Henry William Cruz Casas                                                   |
| Dirección del Contratista                             | Carrera 23 No. 64B-33, Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA. |
| Valor inicial del contrato                            | \$ 2.115.035.564, incluido IVA                                             |
| <b>Interventor</b>                                    | PROINGES SAS                                                               |
| NIT                                                   | 802.023.429 - 4                                                            |
| Representante legal                                   | JAMES MARTINEZ GALLEGO                                                     |
| Dirección del interventor                             | Calle 76 No 38b – 57 - BARRANQUILLA                                        |
| Director de interventoría                             | GABRIEL EDUARDO ROPAÍN SEGURA                                              |
| Valor inicial del contrato                            | \$ 452.571.280, incluido IVA                                               |
| Contrato                                              | SEMS-CM-CI-051-2025                                                        |
| Anticipo                                              | -                                                                          |
| <b>Prórrogas del contrato</b>                         |                                                                            |
| No. de prórroga                                       | Plazo                                                                      |
| 01                                                    | Sesenta (60) días hasta el 01/09/2026                                      |
| <b>Adiciones del contrato</b>                         |                                                                            |
| No. de adición                                        | Valor                                                                      |
| -                                                     | -                                                                          |
| <b>Modificación contractual</b>                       |                                                                            |
| No. de otrosí                                         | Cláusula y descripción                                                     |

|                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| -                                                  | -                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Estado actual del contrato                         | ACTA DE INICIO SUSCRITA                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Sanciones impuestas con anterioridad</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Causal                                             | Acto administrativo                                                                                                                                                                                                                                                     |
| -                                                  | -                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Garantías del contrato</b>                      |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Clase de garantía y No.                            | Amparo y descripción                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Cumplimiento de Entidad Estatal<br>42-44-101165360 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento del Contrato</li> <li>- Buen Manejo del Anticipo</li> <li>- Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones</li> <li>- Estabilidad de la Obra</li> <li>- Calidad de los Bienes Suministrados</li> </ul> |
| Respons. Civil Extracontractual<br>42-40-101051177 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad Civil Extracontractual</li> </ul>                                                                                                                                                                              |
| <b>Identificación de la compañía de seguros</b>    |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Nombre                                             | SEGUROS DEL ESTADO S.A.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| NIT                                                | 860.009.578-6                                                                                                                                                                                                                                                           |

*Tabla 1. Análisis ejecutivo*

### 3. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN

#### 3.1. RESUMEN EJECUTIVO

La contingencia logística que actualmente afecta la disponibilidad de los controladores, inversores y baterías del proyecto se originó desde la etapa de fabricación y suministro de los equipos. Previamente, el día 6 de enero de 2026, el contratista de obra remitió a la Interventoría las fichas técnicas de los equipos propuestos para la ejecución del proyecto. Como resultado de la revisión técnica efectuada, la Interventoría emitió observaciones y no conformidades relacionadas con información incompleta y aspectos técnicos que requerían aclaración.

Posteriormente, el 15 de enero de 2026, GENSA S.A. E.S.P. presentó la información complementaria requerida, atendiendo las observaciones formuladas. Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los requisitos establecidos en el Contrato y sus documentos anexos, la Interventoría emitió el oficio CUND-004-26 mediante el cual otorgó el aval a los equipos y a las fichas técnicas presentadas, habilitando así el inicio de las gestiones de adquisición correspondientes.

La orden de compra de los equipos fue emitida el 26 de febrero de 2026; sin embargo, el fabricante Huizhou Epever Technology Co., Ltd. Reportó cese de actividades por la celebración del Año Nuevo Chino, situación que incidió en el inicio de los procesos productivos y en la posterior reactivación de la cadena de suministro.

Adicionalmente, el fabricante reportó retrasos en la adquisición de materias primas e insumos requeridos para la fabricación de los reguladores, inversores y baterías, circunstancia que extendió los tiempos de producción y pruebas de funcionamiento hasta el 18 de mayo de 2026.

Una vez finalizada la fabricación de los equipos, se dio inicio a los procesos de logística internacional requeridos para su transporte hacia Colombia. Durante esta etapa se presentaron situaciones asociadas a la coordinación del embarque y transporte de la mercancía, las cuales generaron ajustes en las fechas inicialmente previstas para su arribo al país.

Como resultado de lo anterior, se ha presentado una afectación en el cronograma de suministro de los equipos principales del proyecto, circunstancia que impacta directamente la ejecución de las actividades de instalación, energización, puesta en servicio, capacitación de usuarios y entrega final de los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales (SSFVI).

### 3.2. SUMINISTRO DE EQUIPOS

#### 3.2.1. IMPORTACIÓN Y NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS

Los siguientes equipos se encuentran en tránsito marítimo desde el puerto de Shekou, República Popular China, con destino al puerto de Buenaventura, República de Colombia:

- 64 controladores de carga – referencia: TES6415.



*Figura 1. Controlador EPEVER referencia TES6415*

- 64 baterías de ion litio LiFePO4 – referencia: LFP3.84KWH25.6V-P65L2-Colombia.



Figura 2. Batería EPEVER referencia LFP3.84KWH25.6V-P65L2-Colombia de 150Ah

- 64 inversores de onda pura de baja frecuencia – referencia: NP1000-21.



Figura 3. Inversor EPEVER referencia NP1000-21

A continuación, se adjunta imagen del seguimiento satelital al buque con corte al 14 de agosto de 2026. De acuerdo con la información reportada por la naviera, el buque CMA CGM BALI arribó al puerto de Lázaro Cárdenas (México) el 10 de agosto de 2026. Posteriormente, el contenedor CMAU2059131 será transbordado al buque CMA CGM GREENLAND, con salida programada para el 15 de agosto de 2026 y destino al puerto de Buenaventura, Colombia (Ver Anexo No. 01):

Tracking details

DISCHARGED IN TRANSHIPMENT



Times reflected are local Times.

Provisional moves are given for information purpose only, without warranty of any kind either expressed or implied, and are subject to change at any time without further notice.

Figura 4. Estado de seguimiento de cargo

La mercancía se encuentra actualmente en proceso de importación bajo la modalidad de Operador de Transporte Multimodal (OTM), y su nacionalización se realizará una vez arribe al territorio nacional. Como resultado de la escala efectuada en el puerto de Lázaro Cárdenas, la fecha estimada de arribo a Buenaventura fue ajustada del 15 al 19 de agosto de 2026. A la fecha de corte del presente informe no se han reportado nuevas modificaciones en el tiempo estimado de arribo (ETA), manteniéndose vigente la programación informada por la naviera. La Interventoría continúa realizando seguimiento a esta operación logística, debido a su incidencia en la disponibilidad oportuna de los equipos requeridos para la ejecución del proyecto.

|                          |                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Equipo                   | <p>Controladores de carga – referencia: TES6415.</p> <p>Baterías de ion litio LiFePO4 – referencia: LFP3.84KWH25.6V-P65L2-Colombia.</p> <p>Inversor de onda pura de baja frecuencia – referencia: NP1000-21.</p> |
| Entidad responsable      | CARGOLOG INTERNACIONAL SAS                                                                                                                                                                                       |
| Fecha estimada de arribo | 19 de agosto de 2026                                                                                                                                                                                             |

|               |                                                                                                                                              |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estado        | En tránsito marítimo.                                                                                                                        |
| Observaciones | El buque de carga tiene proyectado arribo a México el 10 de agosto, luego continuará el recorrido hasta el puerto de Buenaventura, Colombia. |

*Tabla 2. Resumen de estado de importación de equipos*

### 3.2.2. TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NACIONALES

Adicionalmente, a la fecha se dispone del 100% de los paneles solares, los cuales se encuentran en proceso de transporte, entrega e instalación para los usuarios aprobados. Durante el mes de julio se culminó la intervención inicial a los usuarios del municipio de Yacopí, el 3 de agosto de 2026 se inició el despliegue de materiales hacia Medina.

En cuanto al suministro de materiales, se completó la entrega de equipos y materiales a la totalidad de los beneficiarios programados en Yacopí, mientras que en el municipio de Medina se efectuaron 13 entregas.

A corte del 10 de agosto de 2026, se registra la instalación de 20 redes internas, distribuidas en 18 viviendas del municipio de Yacopí y 2 viviendas del municipio de Medina.

Respecto a las actividades de obras civiles, se ejecutó el hincado de 10 postes, de los cuales 8 corresponden a Yacopí y 2 a Medina.

Ver Anexo No. 02, en el cual se presenta el avance de las actividades ejecutadas.

### 3.3. ESTADO DE HITOS Y FECHAS DE CUMPLIMIENTO

Con base en los retrasos presentados en el proceso logístico y en la fecha estimada de llegada de los equipos al puerto de Buenaventura, la Interventoría solicitó al contratista de obra la actualización del plan de acción y de los hitos de cumplimiento asociados a la importación y disponibilidad de los equipos principales del proyecto.

En atención a lo anterior, el día 14 de agosto de 2026, el contratista de obra remitió una solicitud de prórroga sustentada en los atrasos presentados a la fecha, así como una actualización del cronograma de ejecución, incorporando los ajustes derivados de las novedades logísticas reportadas. Con base en dicho cronograma actualizado, a continuación, se presentan los principales hitos y fechas estimadas de cumplimiento relacionados con el proceso de importación, nacionalización, transporte y disponibilidad de los equipos mayores requeridos para la ejecución del proyecto:

| ITEM | ACTIVIDAD                                                                | RESPONSABLE         | FECHA ESTIMADA | ESTADO   |
|------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------|----------|
| 1    | Salida del buque desde puerto Lorenzo Cárdenas hacia puerto Buenaventura | Naviera y Puerto    | 15/08/2026     | A tiempo |
| 2    | Llegada del buque al puerto Buenaventura                                 | Naviera             | 18/08/2026     | A tiempo |
| 3    | Trámites de nacionalización de equipos importados                        | Naviera y Puerto    | 17/09/2026     | A tiempo |
| 4    | Retiro y cargue de la mercancía                                          | Importador          | 18/09/2026     | A tiempo |
| 5    | Ensamble de gabinetes con equipos importados                             | Contratista de obra | 27/09/2026     | A tiempo |
| 6    | Transporte e instalación de gabinetes a usuarios                         | Contratista de obra | 17/10/2026     | A tiempo |

*Tabla 3. Fechas estimadas para la importación de equipos*

Cabe recalcar que el contratista ya se encuentra ejecutando las actividades de obras civiles. De acuerdo con la programación presentada, se tiene como fecha estimada para la finalización de la totalidad de las cimentaciones, redes internas e hincado de postes el día 18 de septiembre de 2026.

### **3.4. REPORTE DE ATRASOS Y DIFICULTADES**

A continuación, se describen los atrasos y dificultades presentados hasta la fecha, los cuales han impactado el desarrollo normal de las actividades y el cumplimiento de la programación establecida:

1. La orden de compra de los equipos fue establecida el 26 de febrero del 2026, sin embargo, el fabricante, Huizhou Epever Technology Co., Ltd., se encontraba en período vacacional considerando la celebración del Año Nuevo Chino del 2026, el cual inició el 16 de febrero del 2026 y finalizó el 4 de marzo del 2026.
2. De acuerdo con lo informado por el fabricante, se registraron retrasos en la adquisición de los insumos requeridos para la fabricación de los reguladores, inversores y baterías, debido a las festividades mencionadas y a la posterior reactivación de la cadena de suministro. Consecuentemente, la compañía Huizhou Epever Technology Co., Ltd. finalizó la fabricación y los ensayos de funcionamiento el 18 de mayo del 2026.
3. Una vez finalizada la fabricación, el agente de carga inició la gestión para reservar el espacio en potenciales buques considerando que la mercancía incluía el manejo de baterías de ion litio, categorizadas en la Clase 9 como mercancía peligrosa por el Código IMDG (International Maritime Dangerous Goods Code). Durante la gestión de la reserva, se notificó por parte de la Naviera el rechazo en 2 oportunidades de la reserva solicitada, impactando directamente en el embarque la mercancía. Sin embargo, la naviera CMA CGM S.A. autorizó el embargo del contenedor en el buque CMA CGM BALI (IMO 9867827), el cual zarpó el 6 de julio del 2026 desde el puerto de Shekou (China), y se encuentra en tránsito hacia Colombia.

4. El día 10 de junio de 2026 se presentó un evento sísmico en el occidente del territorio colombiano, situación que generó afectaciones en la operación de infraestructura logística y portuaria. Como consecuencia de este hecho, se recibió comunicación emitida por APM Terminals informando el cese temporal de actividades en sus instalaciones mientras se adelantaban las evaluaciones técnicas y de seguridad correspondientes.
5. Posteriormente, mediante comunicado del 12 de agosto de 2026, APM Terminals informó la reactivación gradual de las operaciones portuarias, indicando que se autorizaría el retiro de los contenedores ubicados en aquellos módulos que cumplieran con las condiciones de seguridad requeridas para su manipulación y movilización.

En el Anexo No. 03 se comparten los comunicados emitidos por la entidad portuaria, así como reportes de prensa relacionados con el sismo presentado, eventos que han generado afectaciones en la operación logística y en los tiempos previstos para el tránsito y recepción de los equipos requeridos para la ejecución del proyecto.

La interventoría realizará el acompañamiento y seguimiento permanente a esta situación, verificando los impactos que la contingencia pueda generar sobre el cronograma contractual y emitiendo las alertas correspondientes en caso de identificarse retrasos atribuibles a dichas circunstancias. Asimismo, se efectuará el monitoreo de las acciones implementadas por el contratista para mitigar los efectos derivados de esta eventualidad y reducir su incidencia sobre el cumplimiento de las metas del proyecto.

#### **4. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA**

De acuerdo con la Solicitud de Prórroga presentada por GENSA S.A. E.S.P. mediante radicado 2026-IE-00001752 del 14 de agosto de 2026, se propone una modificación al cronograma de actividades del proyecto. Dicha modificación se sustenta en la necesidad de realizar una nueva focalización de beneficiarios, los retrasos presentados en la fabricación e importación de los equipos principales, las dificultades logísticas asociadas al transporte marítimo de mercancía clasificada como peligrosa, los ajustes en la fecha estimada de arribo de los equipos al país y las afectaciones derivadas del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, las cuales impactaron la operación portuaria, la movilidad de carga y los procesos de nacionalización y transporte requeridos para la ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta el cronograma actualizado presentado por el contratista, no se evidencian atrasos en la ejecución del proyecto a la fecha de corte del presente informe. No obstante, la Interventoría formuló observaciones al cronograma remitido, las cuales deberán ser atendidas y subsanadas por el contratista de obra para proceder con la emisión del correspondiente concepto de aprobación y aval por parte de la Interventoría. Se comparte versión preliminar del cronograma actualizado en el Anexo No. 04.

##### **4.1. AVANCE ACUMULADO HASTA LA FECHA**

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas a la fecha de corte, se determinó un avance general acumulado del 49 %, frente a un avance

programado del 58 %, evidenciándose una desviación negativa del 9 %. No obstante, de acuerdo con el cronograma presentado por el contratista y aprobado por la Interventoría, no se identifican actividades vencidas ni compromisos incumplidos a la fecha.

## **5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MITIGACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS**

### **5.1. MEDIDAS IMPLEMENTADAS**

A continuación, se relacionan las acciones relevantes que están siendo implementadas por el contratista de obra para el cumplimiento del alcance contractual:

- Inicio de actividades de obra en las viviendas aprobadas en el municipio de Yacopí, las cuales incluyen:
  - Suministro, transporte e instalación de estructura de soporte de paneles solares.
  - Suministro, transporte e instalación de módulos solares fotovoltaicos.
  - Ejecución de zanja para acometida principal.
  - Suministro, transporte e instalación de acometida principal eléctrica subterránea.
  - Suministro, transporte e instalación de acometida parcial hasta el tablero de distribución.
  - Suministro, transporte e instalación de sistema de puesta a tierra.
  - Suministro, transporte e instalación de instalación interna en AC.

Durante el período comprendido entre el 7 y el 14 de agosto de 2026 no se realizaron actividades de instalación en el municipio de Yacopí. Sin embargo, se avanzó en las labores de logística y abastecimiento mediante el traslado de materiales a las viviendas de los usuarios del municipio de Medina, en preparación para las actividades de instalación previstas en el cronograma.

- Por otra parte, se iniciarán las siguientes acciones simultaneas al proceso de importación, en aras de agilizar la energización de los SSFVI, una vez se cuente con los equipos importados en las viviendas beneficiadas:
  - Suministro, transporte e instalación de gabinete auto soportado en ambos municipios.
  - Inicio de actividades de ensamble en la bandeja de control, lo cual considera la instalación de protecciones, barrajes y conexión. Lo anterior, permitirá que el ensamble de los equipos se ejecute en 5 días calendario, una vez sean transportados desde la bodega en Zona Franca en Bogotá hacia la bodega en Honda (Tolima).

- Gestionar de licencias de importación de los controladores, baterías e inversores.
- Gestionar el borrador de las declaraciones de importación, previo al arribo del buque.
- Una vez finalice del proceso de importación y nacionalización se adelantarán las siguientes acciones:
  - Contratación de 5 técnicos electricistas, especializados en la implementación de los SSFVI, para la instalación de los equipos pendientes, la ejecución de pruebas de energización, puesta en servicio y capacitaciones de usuarios.
  - Implementación de aplicación móvil para registrar mediante fotografías y el diligenciamiento de las actas la energización, puesta en servicio y capacitaciones de usuarios. Motivo por lo cual permitirá agilizar la revisión documental por parte de la Interventoría y/o la Secretaría.

El CONSORCIO SOLAR ZNI CUNDINAMARCA es responsable de la implementación de los SSFVI en los municipios de Yacopí y Medina, bajo la supervisión y coordinación con GENSA S.A. E.S.P y el seguimiento de la Interventoría. Igualmente, garantizará la contratación del personal necesario para la implementación y ejecución de las actividades tendientes en la solución de los Sistemas Individuales Fotovoltaicos.

El CONSORCIO SOLAR ZNI CUNDINAMARCA dispondrá de los recursos humanos para: i) la distribución de los equipos y materiales en los municipios beneficiados, ii) construcción de obras parciales, previo a la llegada de los equipos importados, iii) instalación de los equipos y puesta en marcha del SSFVI, iv) trámites administrativos para la reducción de los tiempos de nacionalización de la mercancía.

Adicionalmente, el CONSORCIO dispondrá de los recursos financieros para la adquisición de los equipos y materiales restantes, la contratación y remuneración de personal, y la puesta en marcha de los SSFVI. Considerando, que los hitos establecidos en la forma de pago están vinculados al funcionamiento y energización de los SSFVI, verificados y aprobados por Interventoría.

Por su parte, la Interventoría continuará desarrollando las actividades de seguimiento, control, verificación y acompañamiento establecidas en el Contrato de Interventoría No. SEMS-CM-CI-051-2025, con el fin de supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del CONSORCIO SOLAR ZNI CUNDINAMARCA y de GENSA S.A. E.S.P. En este sentido, realizará el monitoreo permanente de las actividades asociadas a la importación, nacionalización, transporte, instalación, energización, puesta en servicio y

capacitación de usuarios, verificando que estas se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas, los cronogramas aprobados y las disposiciones contractuales aplicables.

Se adjunta al presente informe el cronograma de actividades actualizado, el cual incorpora los ajustes derivados de las medidas establecidas en el Plan de Acción contenido en el Anexo No. 03.

## **5.2. FECHAS DE EJECUCIÓN PREVISTAS**

Teniendo en cuenta lo mencionado, se prevén los siguientes hitos:

- 18 de agosto de 2026: arribo de equipos importados a puerto de Buenaventura.
- 24 de agosto de 2026: intervención parcial del 100% de los usuarios beneficiados.
- 26 de agosto de 2026: nacionalización y transporte de equipos importados restantes.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Con base en la información recopilada y verificada durante el período objeto de seguimiento, se concluye que el proyecto continúa avanzando en la ejecución de actividades de obra civil, logística y suministro de materiales, manteniendo la continuidad operativa en los municipios de Yacopí y Medina. No obstante, la ruta crítica del proyecto continúa condicionada por la disponibilidad de los equipos principales importados, cuyo proceso de transporte y nacionalización ha presentado afectaciones derivadas de factores logísticos y externos al control de las partes.

A la fecha de corte, el proyecto registra un avance general acumulado del 49 % frente a un avance programado del 58 %, sin que se evidencien actividades vencidas o compromisos incumplidos de acuerdo con la programación actualizada presentada por el contratista. En consecuencia, la Interventoría recomienda mantener el seguimiento permanente a los hitos asociados al arribo, nacionalización y distribución de los equipos importados, así como atender oportunamente las observaciones formuladas al cronograma actualizado, con el fin de garantizar la consistencia de la programación, minimizar riesgos de nuevos retrasos y asegurar el cumplimiento de los objetivos contractuales dentro de los plazos previstos.

## 7. REFERENCIAS Y ANEXOS

**ANEXO 1:** DOCUMENTOS DE IMPORTACIÓN Y SEGUIMIENTO.

**ANEXO 2:** FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.

**ANEXO 3:** SOPORTE DE DIFICULTADES.

**ANEXO 4:** CRONOGRAMA.

Atentamente



**James Martinez G**  
Representante Legal  
Proinges SAS